



COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 12 de mayo de 2021.

ASUNTO: Convocatoria.



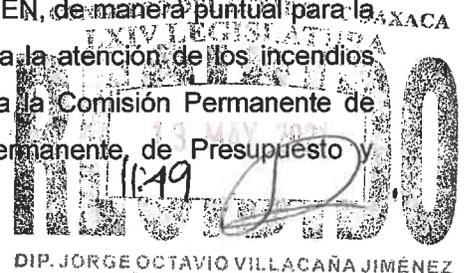
HEROICA CIUDAD DE OAXACA, OAXACA, OAXACA
DIPUTADO, MAURO CRUZ SÁNCHEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, DE LA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Por instrucciones del **Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista**, Presidente de la Comisión Permanente de Protección Civil, con fundamento en los artículos 63, 65, fracción XXIV, 66, fracciones IV y VIII, y 70, segundo párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con los diversos 26, segundo párrafo, 27, fracción II, 31, fracción III, y 42, fracción XXIV del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; tengo a bien convocarlo a la **Sesión Extraordinaria** de las Comisiones Permanentes Unidas de Protección Civil, y de Presupuesto y Programación, la cual tendrá verificativo a las doce horas, del día lunes diecisiete de mayo de la anualidad en curso, en la Sala de Juntas del primer nivel del edificio "Diputados", solicitando respetuosamente que por su conducto se convoque a los integrantes de la Comisión Permanente que dignamente preside; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, y en su caso, aprobación de los siguientes Dictámenes:

- a. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto de la Coordinación Estatal de Protección Civil, con el fin de que aplique los recursos del FONDEN, de manera puntual para la atención de la Declaratoria de emergencia para la atención de los incendios forestales; Con número de expediente 39 para la Comisión Permanente de Protección Civil y 186 para la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE PROTECCION CIVIL.

- b. Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Presidentes Municipales de los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que incluyan en su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, los recursos destinados al Fortalecimiento de la Protección Civil Municipal; con número de expediente 42 para la Comisión de Permanente de Protección Civil y 196 para la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.
4. Clausura de la sesión.

Esperando contar con su asistencia, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ”

LCDA. ELIZABETH MARQUEZ GONZÁLEZ

SECRETARIA TÉCNICA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE PROTECCIÓN
CIVIL

C.C.P. DIP GLORIA SANCHÉZ LÓPEZ
DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ
DIP. ÁNGEL DOMÍNGUEZ ESCOBAR
DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ